

1.2-20.1

Tunja, 17 de marzo de 2016

CIRCULAR INFORMATIVA No. 034

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: Invitación cuarta Convocatoria Jornada Única

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un Nuevo País" que contempla como política pública prioritaria la jornada única en los establecimientos educativos oficiales, el Ministerio de Educación Nacional inicio a comienzos de 2015, la estrategia "¡Súbete al Bus de la Jornada Única!", el cual comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes. Con el propósito de continuar con su implementación, la Secretaría de Educación de Boyacá solicita a las IE inscribirse para participar en la CUARTA CONVOCATORIA, con base en los lineamientos establecidos en el documento adjunto a la presente circular (Términos y condiciones)

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

1. Cada Institución Educativa postulada debe contar con el aval de los consejos directivos, disponer de la infraestructura necesaria y espacios adecuados para el servicio de alimentación escolar para su implementación a partir del segundo semestre de 2016.
2. Diligenciar los formatos 1, 2 y 3 que aparecen al final del documento adjunto términos y condiciones (Digitalarlos).
3. Adjuntar en PDF, por cada sede los siguientes anexos:
 - Formato 2: Estado básico de infraestructura
 - Formato 3: Encuesta sobre espacios de alimentación
 - Evidencias fotográficas de cada sede según lo solicitado. Cada foto debe guardarse con el código de la sede.
4. La Secretaría de Educación de Boyacá, a través del comité territorial de

JORNADA ÚNICA, estudiará las solicitudes presentadas y avalará aquellas que cumplan con los requisitos exigidos en el punto 1.

Los anteriores documentos se recibirán ÚNICAMENTE en los correos electrónicos ramaya@sedboyaca.gov.co y rleon@sedboyaca.gov.co antes del 15 de abril de 2016.

Para mayor información comunicarse con el Director de Núcleo: Reynaldo Amaya
teléfono: 3114856846

Anexos:

- Documento: Términos y condiciones.

(Original con firmas)

ESAÚ RICARDO PÁEZ GUZMÁN
Secretario de Educación de Boyacá.

ROSA MYRIAM LEÓN BECERRA
Líder Área Misional

Proyectó: Reynaldo Amaya.
Director de Núcleo Educativo.

Revisó: Liliana Rocío Osorio Salazar.
Asesora Jurídica.